# **ACTA N° 422**

## DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 17 de mayo de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 422 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta del Consejo), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo Miranda y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Tema:

- I. Discusión en relación a diálogos con invitados al Consejo.
- II. Reunión con la Directora de Educación Pública, Sra. María Alejandra Grebe.
- III. <u>Acuerdos</u>
- IV. <u>Varios.</u>
- I. Discusión en relación a diálogos con invitados al Consejo.

Los consejeros discuten en relación a la definición de los invitados externos a futuras sesiones de Consejo y los temas a tratar en las mismas.

El Secretario Ejecutivo, en base a lo conversado anteriormente con el Consejo, presenta a los consejeros una propuesta de gráfica para los diálogos del Consejo elaborada por el equipo de diseño de la Agencia, la que enviará a los consejeros para sus aportes.

El consejero Rafael Carrasco propone que se converse sobre la calidad de la educación, que es algo que está en evolución, especialmente a propósito del contexto de pandemia. El Secretario Ejecutivo sugiere hablar más que nada de mejoramiento de la educación, aludiendo a procesos más que a resultados. La consejera Alejandra Cortázar refiere que aparece importante abrirse al diálogo y que le gustaría una reflexión de cómo se podría avanzar para asegurar calidad. El Secretario Ejecutivo concuerda con la consejera Cortázar y señala que el hecho que convoque el Consejo ayuda a que la conversación pueda ser más abierta, planteando que la conversación se centre en temas acotados como la calidad, el mejoramiento de la educación o la rendición de cuentas. El consejero Carrasco señala que podría generarse un espacio de discusión tipo seminario público, pero poniendo algunos ejemplos internacionales, como, por ejemplo, modelos nórdicos de aseguramiento de calidad. La consejera Susana Claro no concuerda con la idea de un seminario abierto señalando que prefiere primero profundizar en conversaciones con ciertas personas claves en el tema, en vez de un panel donde no se generará una conversación con el Consejo. El consejero Carrasco señala que lo planteado por la consejera Claro, si bien tiene ventajas, plantea la desventaja de que la Agencia pierde el espacio de liderar la conversación. La consejera Alejandra Cortázar señala que sería interesante conversar con los profesores que integran la convención constituyente o asesores legislativos y de presupuesto para interesarlos sobre el tema del aseguramiento de la calidad, de los avances y los temas pendientes. La Presidenta plantea que se podrían generar distintos espacios de diálogo, con grupos pequeños para reflexionar, enriqueciendo la mirada y vincular el tema con otras cosas, como por ejemplo, la encuesta de participación. El Secretario Ejecutivo manifiesta su acuerdo con lo planteado, esto es, diálogos sobre temas focalizados y grupos pequeños.

La Presidenta plantea tener un esquema metodológico en términos de relevar espacios de reflexión en espacios pequeños, sistematizar las conversaciones y luego poner en conversaciones más amplias el documento o las ideas principales que surjan en base al documento que reúna los contenidos principales que emerjan de los diálogos.

Los consejeros plantean distintas preguntas para orientar la conversación. La consejera Cortázar propone ¿Cómo garantizar la calidad y qué acciones debe generar el Estado para garantizar la calidad? La Presidenta está de acuerdo, pero estima que hay que ser más explícitos y plantea la pregunta de ¿Cómo garantizar condiciones mínimas de calidad? La consejera Susana Claro plantea que hay que discutir sobre lo que se quiere garantizar, por ejemplo, ¿aprender a leer en Educación Básica?. La consejera Cortázar señala que se debiera conversar de condiciones que permitan el aprendizaje y condiciones que tienen que ver con la calidad, haciendo la diferencia. La Presidenta sugiere conversar sobre condiciones mínimas garantizables, por ejemplo, que las escuelas cuenten con mesas y sillas para sus alumnos, conectividad, etc o, dado que las condiciones cambian de acuerdo al contexto, conversar sobre condiciones relevantes para el aprendizaje y lo que hace el Estado para garantizarlas. Manifiesta su deseo que sea una conversación basada en que los niños/as requieren aprender y cómo la Agencia contribuye a generar las mejores condiciones para que ello ocurra. Plantea que se debe pensar en un calendario para estas reuniones, las que deben realizarse antes de octubre para que estén presentes los miembros del actual Consejo.

La Presidenta propone citar para la sesión del próximo lunes a un grupo pequeño de decanos de Facultades de Educación, redactando ella junto al consejero Carrasco las preguntas que se les formularán. Los consejeros proponen a distintos decanos. Se acuerda que con posterioridad en otra sesión se reunirán con rectores de universidades. La Presidenta solicita a los consejeros traer un listado de otros invitados con los cuales les gustaría que el Consejo se reuniera en futuras sesiones. Los consejeros mencionan a directores de SLEPs, académicos que asesoran a figuras políticas, ex consejeros del CNED y ex consejeros de la Agencia.

## II. Reunión con la Directora de Educación Pública, Sra. María Alejandra Grebe

La Presidenta agradece a la invitada por su participación, manifestando que se busca conversar sobre cómo ambas instituciones se pueden acompañar en sus labores, preguntando a la invitada el valor que ella otorga a los informes de visita de la Agencia y como dar una mirada integradora de los distintos ámbitos que da la Agencia a los Servicios Locales de Educación Pública.

El consejero Rafael Carrasco destaca que, para la Agencia, la DEP es un actor muy importante, y que debería ser uno de los focos del SAC para movilizar la calidad de la educación. Señala la importancia de articularse para apoyar la mejora educativa a nivel nacional.

La Sra. Grebe señala que de las instituciones del SAC con la que más ha trabajado es con la Agencia y el desafío es articularse en el sistema. Agrega que con el sistema de Educación Parvularia esto quedó resuelto ya que partió desde su origen. Con el SAC escolar ha sido más difícil porque este es un sostenedor nuevo y cuando se complete el traspaso va a ser el sostenedor más grande. La discusión de fondo es que la DEP y los SLEPs necesitan articularse para cumplir sus objetivos. Menciona que en la evaluación integral del SLEP Puerto Cordillera hubo un trabajo colaborativo con la Agencia. Señala que debe realizarse un trabajo colaborativo con los jardines, especialmente los VTF. Indica también que se debe tener una mirada más global sistematizando la información. También solicita participar como observadora en informe de evaluación. Pregunta al Jefe de la DEOD si se ha tenido acceso a mapa de procesos de instalación de SLEPs. Solicita sumar al SLEP Huasco en evaluación del año 2021. Consulta como alinear la estrategia nacional de educación pública (ENEP) a las dimensiones del informe de visita, incorporándola a los mismos, ya que ayuda a la construcción de los objetivos de la ENEP.

La Presidenta consulta al Jefe de la DEOD si es posible alinear los indicadores y que el informe de cuenta del objetivo y de los indicadores. El Jefe de la DEOD responde que se podría considerar alinear el lenguaje, métricas e indicadores para los futuros informes.

También la Sra. Grebe solicita planificar el calendario de las evaluaciones de los SLEPs para moverse en conjunto.

El consejero Rafael Carrasco consulta si las herramientas que tienen pueden ser insumo para los reportes de la Agencia. La Sra. Grebe señala que sí, que todo contribuye. El mencionado consejero señala la importancia de alinearse y no dar señales divergentes. El Jefe de la DEOD destaca el esfuerzo inicial al evaluar el SLEP Puerto Cordillera, son decisiones que se han tomado en conjunto. Es un propósito al que se puede sumar la Agencia. No se trata de elaborar nuevos instrumentos, sino ajustarlos a un lenguaje diferente.

El Secretario Ejecutivo señala que también hay que agregar a esta experiencia que Educación Parvularia se integró al sistema y éste se adaptó a EP. Señala que ha sido exitosa la instalación de los SLEPs. Se hizo un trabajo interesante en el informe que debía hacer la Agencia de acuerdo a la ley y la alineación que se logró, ya que lo que señalaba la Agencia, la DEP y otras instituciones fue coincidente.

En cuanto al monitoreo de los aprendizajes, la invitada señala que hubo una excelente coordinación de la Agencia con la DEP. Menciona el caso de Tierra Amarilla en que los niños de escuelas rurales tienen bajos resultados y nada de conectividad y hubo una gran cobertura, aplicándose en todas partes. En cuanto a espacios de mejora menciona el acceso a la información, solicita que todos los sostenedores tengan acceso a los resultados de las evaluaciones, no solo los SLEPs, ni los establecimientos por comuna.

Respecto de los informes de resultados de Simce, la invitada señala que ha significado un avance el pasarlos a una plataforma digital, ayuda a que cuando se aplica el DIA que el sostenedor tenga acceso a todos sus establecimientos.

En cuanto al DID, la Sra. Grebe lo destaca, señalando que hubo una buena coordinación. Menciona problemas de financiamiento de los VTF, solicita agregar instrumentos que permitan monitorear los aprendizajes de los niños.

A continuación, la invitada expone sus necesidades de apoyo:

- 1) Comprensión lectora, se necesitan instrumentos que puedan monitorear esto. Señala que esta es una meta ENEP. El consejero Rafael Carrasco pregunta si la prueba progresiva sirve para esto. La Sra. Grebe señala que se requiere algo más sistemático para monitorear el avance, con instrumentos intermedios. No obstante, señala que si no existe algo así se usará la progresiva. A este respecto, el Jefe de DELA señala que respecto a la petición formulada habría que ver el propósito del monitoreo, ya que estima que la progresiva sirve para ello. La invitada señala que se busca un instrumento propio, no censal, que les sirva a los servicios locales para la mejora. A este respecto, el Secretario Ejecutivo señala que se podría trabajar un instrumento en conjunto.
- 2) Mejorar el acceso a la información: los SLEPs necesitan datos para tomar decisiones.
- 3) Observación de Clases: también es una meta ENEP, quiere alinearse con la Agencia en un instrumento conjunto. La consejera Susana Claro menciona que la Agencia tiene uno hace tres años, agregando el Secretario Ejecutivo que se ha llegado a acuerdo en cuanto a pauta de observación de clases. Se acuerda revisarlo con la DEP.
- 4) Requerimiento de personal para los SLEPs.
- 5) Solicitud de que se evalúe a SLEP Huasco este año.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si se podría articular una agenda de estudios en conjunto. La invitada responde que recién se está formando un área de estudios, pero que se podrían articular esfuerzos con el equipo de la DEOD para aprender mutuamente.

El Jefe de la DEOD señala que en las visitas se ha encontrado algunas tensiones con las supervisiones de las Deprov. Pregunta cómo asegurar que esto funcione de la mejor manera y cómo la Agencia podría colaborar para que se solucione el problema. La Sra. Grebe señala que ha sido un largo

camino, ya que los Deprov tienen la misma función. Indica que los Deprov se encuentran regidos por un reglamento, que podría ser objeto de modificación.

Se termina la sesión siendo las 18:21 hrs.

# **CERTIFICACIÓN**

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.

MARCELA ORRUTIA GONZÁLEZ

Secretaria

Ministro de Fé

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, mayo de 2021.